

N.º y L. Pilla de Bergara.

La causa de haberse incendiado el día primero del
corriente la Caseria de Lope Aldarrete situ
en el Valle de Arguiorax propia mia, y de mis
Hermanos, se ha arrojado del todo à excepcion
de las paredes, de forma que para su redifica-
cion se necesita muy considerable porcion de
material de maderamen, que no lo hay al con-
torno de la Caseria sino es en Taxidicacion
de V.ª. en el monte de Alcorra en donde hay
diferentes arboles divitantes para beneficio, y
aprovecham.^{to} del Alcandaris de V.ª. y con al-
guna conveniencia, y proposicion para la refen-
da Caseria; en cuya atencion y en la de que soy
tam. uno de los Señ. de V.ª. quien sabe atender
en iguales ocasiones à lo que les ha sucedido caso semejante,
confiado en la generosidad de V.ª.

Sup.^{co} se digna franquearme por su justo precio
todos los arboles, que pudiere de que quedare muy
agradecido, y para emplearme en su obsequio en q.^{to}
me considerase de alguna utilidad. Dio que à
V.ª. mi. a. Bergara 4 de Mayo de 1792.

La diputacion de V.ª.
AntONIO MORALES
de Arguiorax